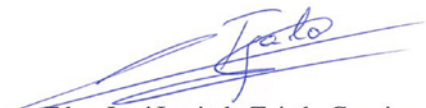


INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

AL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN JOVENES Y DESARROLLO

1. He auditado las cuentas anuales de la “**Fundación Jóvenes y Desarrollo**”, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación
2. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Jóvenes y Desarrollo** a 31 de diciembre de 2.014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. La memoria de actividades adjunta correspondiente al ejercicio 2014 contiene las explicaciones que el Patronato considera oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene dicha memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación de la memoria de actividades con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

Madrid, 25 de mayo de 2015


Fdo.: José Lucindo Tejado Conejero
"Auditor de Cuentas"

